



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Carrera de Derecho y Ciencias Políticas

“LA CONTRATACIÓN MODAL FREnte AL EJERCICIO DEL
DERECHO DE LIBERTAD SINDICAL”

Tesis para optar el título profesional de:

Abogada

Autora:

Liz Mirella Mallqui Cruzado

Asesor:

Mg. César Augusto Plasencia Robles

Trujillo - Perú

2020

Tabla de contenido

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO	3
ÍNDICE DE TABLAS.....	5
ÍNDICE DE FIGURAS	6
ABSTRACT	8
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	9
1.1. Realidad problemática.....	9
1.1.1. Antecedentes.....	12
1.1.2. Justificación	15
1.1.3. Limitaciones	16
1.2. Formulación del problema	17
1.3. Objetivos	17
1.3.1. <i>Objetivo general</i>	17
1.3.2. <i>Objetivos específicos</i>	17
1.4. Hipótesis	17
1.4.1. <i>Hipótesis general</i>	17
1.4.2. <i>Hipótesis específicas</i>	18
1.5. Marco teórico	18
1.5.1. <i>CONTRATOS MODALES O DE PLAZO FIJO</i>	18
1.5.2. <i>DERECHO DE LIBERTAD SINDICAL</i>	27
1.6 Definición de términos básicos	34
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA.....	35
2.1. Tipo de investigación	35
2.2. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos).....	36
2.2.1. <i>Población</i>	36
2.2.2. <i>Muestra</i>	36
2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos	38
2.3.1. <i>Técnicas de recolección de datos</i>	38
2.3.2. <i>Instrumentos de recolección de datos</i>	39
2.3.3. <i>Métodos y procedimientos de análisis de datos</i>	40
2.4. Procedimiento	41
CAPÍTULO III. RESULTADOS	42
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	70
REFERENCIAS.....	85
ANEXOS	92

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Datos entrevistados	43
Tabla 2.	Sentencias analizadas	44
Tabla 3.	Legislación comparada.....	45
Tabla 4.	Entrevistas a expertos	45
Tabla 5.	Análisis de sentencia	53
Tabla 6.	Análisis de sentencia	54
Tabla 7.	Análisis de sentencia	55
Tabla 8.	Análisis de sentencia	56
Tabla 9.	Análisis de sentencia	57
Tabla 10.	Análisis de sentencia	58
Tabla 11.	Entrevistas a expertos	60
Tabla 12.	Legislación comparada.....	64
Tabla 13.	Legislación comparada.....	64
Tabla 14.	Legislación comparada.....	66
Tabla 15.	Legislación comparada.....	66

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	37
Figura 2	69

RESUMEN

La presente investigación, tiene como objeto determinar cuál es la repercusión de la contratación sujeta a una modalidad frente al ejercicio del derecho de libertad sindical de trabajadores inmersos en el marco del TUO del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, dado que muchas veces los trabajadores modales ven trabas cuando intentan afiliarse o constituir un sindicato; lo cual, se ve más reflejado en los contratos modales que en los contratos a tiempo indeterminado. En ese sentido, se realizó un análisis doctrinario de las instituciones jurídicas involucradas en el tema de estudio, siendo esto reflejado en el marco teórico. Por otro lado, se estudió sentencias relevantes de la contratación modal, así como entrevistas a docentes, funcionarios y/o expertos en Derecho Laboral, recabando las opiniones sobre la repercusión de dichos contratos frente al ejercicio de la libertad sindical. Por lo expuesto, los estudios realizados nos arrojan resultados importantes, y que, a pesar de las limitaciones de información, se llega a la conclusión que en la contratación modal los empleadores estarían vulnerando el libre ejercicio de la libertad sindical de los trabajadores; de ello, muchos autores discrepan sobre la efectividad de los contratos modales, ya que varios consideran que sí vulneraría derechos constitucionales como la Libertad Sindical; pero otros, consideran que es un mecanismo idóneo para solventar la economía empresarial.

Palabras clave: Derechos colectivos, libertad sindical, derecho sindical, contratos modales, límites de los contratos temporales.

ABSTRACT

The purpose of the present investigation is to determine what is the impact of hiring subject to a modality against the exercise of the right to freedom of association of workers immersed in the framework of the TUO of Legislative Decree No. 728, Labor Productivity and Competitiveness Law, given that modal workers often find obstacles when they try to join or form a union; which is more reflected in modal contracts than in indefinite-term contracts. In this sense, a doctrinal analysis of the legal institutions involved in the subject of study was carried out, this being reflected in the theoretical framework. On the other hand, relevant judgments of modal hiring were studied, as well as interviews with teachers, officials and / or experts in Labor Law, gathering opinions on the impact of said contracts in relation to the exercise of freedom of association. Due to the above, the studies carried out give us important results, and that despite the limitations of information, it is concluded that in the contracting modality the employers would be violating the free exercise of the freedom of association of the workers; Of this, many authors disagree on the effectiveness of modal contracts, since several consider that if it violates constitutional rights such as Freedom of Association; but others consider that it is an ideal mechanism to solve the business economy.

Keywords: Collective rights, freedom of association, union law, modal contracts, limits of temporary contracts.

NOTA DE ACCESO:

No se puede acceder al texto completo pues contiene datos confidenciales

REFERENCIAS

- Alzaga, I. (2018). Estudio comparado entre el modelo intermitente francés y el modelo español de contratación temporal de artistas en espectáculos públicos en el marco de la doctrina emanada del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Recuperado de página web http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/cultura_documentos_archivos/4c895221d2caa7438201e3b4ef6b0b0c.pdf
- Aparicio, F. (s.f.). Después del Cas ¿Cómo debe contratar la administración pública? Propuesta de la contratación laboral temporal o sujeta a modalidad ante la derogación progresiva del Decreto Legislativo 1057. Recuperado de <http://publicaciones.usat.edu.pe/index.php/ius/article/view/102/93>
- Arce, E. (2006). Estabilidad laboral y contratos temporales. Recuperado de página web http://departamento.pucp.edu.pe/derecho/wp-content/uploads/2014/05/estabilidad_elmer_arce.pdf
- Arévalo, J. (2017). El derecho colectivo de trabajo. Recuperado de página web <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6203513.pdf>.
- Baltera, P (2016). La libertad sindical: incertidumbre de un derecho de los trabajadores. Recuperado de página web https://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-110566_recurso_1.pdf
- Batista, F. (2016). *El Contrato Fijo Discontinuo*. (Tesis de grado). Universidad de La Laguna, España.

Caamaño, E. (2008) "El reconocimiento de la libertad sindical y el problema de la representación de los trabajadores en la negociación colectiva". Recuperado de página web <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173616610006>

Castillo, J. & Tovalino, F. (2012). Contratos de trabajo y casuística laboral. Lima, Perú. Tinco.

Castillo, J., Abal, J & Diaz, R. (2004). Compendio de derecho individual de trabajo. Lima, Perú. Tinco.

Centro Europeo de Postgrado (s.f.). ¿Qué es la libertad sindical? Recuperado de página web <https://www.ceupe.com/blog/que-es-la-libertad-sindical.html>

Chacalla, W. (2015). "El fuero sindical y la protección de la estabilidad laboral del trabajador dentro del periodo de prueba". [tesis de grado]. Universidad Antenor Orrego. Trujillo.

Constitución española (1978). Senado de España. Recuperado de página web <https://www.senado.es/web/conocersenado/normas/constitucion/detalleconstitucioncompleta/index.html#t1c2s1>

Constitución Política del Perú de 1993. (29 diciembre, 1993). Artículo 28°. Congreso de la República del Perú. Recuperado de página web <http://www.congreso.gob.pe/Docs/files/constitucion/Constitucion-politica-08-04-19.pdf>

Constitución de la Nación Argentina (1994). Gobierno de Argentina. Recuperado de <https://unpaz.edu.ar/sites/default/files/Constitucion%20Nacional.pdf>

Código del Trabajo de Chile (2002). Gobierno de Chile. Recuperado de página web https://www.dt.gob.cl/legislacion/1624/articles-95516_recurso_1.pdf

Código Laboral de Costa Rica (1943). Gobierno de Costa Rica. Recuperado de

página web http://www.mtss.go.cr/elministerio/marco-legal/documentos/Codigo_Trabajo_RPL.pdf

De las Casas, O. (s.f.). La Incorrecta Utilización de los Contratos Temporales de

Trabajo. Recuperado de página web
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/viewFile/13166/13779>

Decreto Supremo N° 003-97-TR, TUO del Decreto Legislativo N° 728, Ley de

Productividad y Competitividad Laboral (1997). Congreso de la República
del Perú. Recuperado de página web
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BE35EA4B0DF56C0A05257E2200538D4C/\\$FILE/1_DECRETO_SUPREMO_003_27_03_1997.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BE35EA4B0DF56C0A05257E2200538D4C/$FILE/1_DECRETO_SUPREMO_003_27_03_1997.pdf)

Decreto Supremo N° 010-2003-TR Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones

Colectivas de Trabajo (2003). Congreso de la República del Perú.
Recuperado de página web
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D8566D4EE46B526705257E2900588158/\\$FILE/1_DECRETO_SUPREMO_010_05_10_2003.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D8566D4EE46B526705257E2900588158/$FILE/1_DECRETO_SUPREMO_010_05_10_2003.pdf)

Decreto Supremo N° 011-92-TR Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas

de Trabajo (1992). Congreso de la República del Perú. Recuperado de
página web
http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0CB677A641

8B4FBF05257E2900588859/\$FILE/2_DECRETO_SUPREMO_011_15_1
0_1992.pdf

Ermidia, O (2012). Critica de la libertad sindical. Recuperado de página web
[http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/download/2825/
2754/](http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/download/2825/2754/)

Estudio Caballero Bustamante (2005). *Manual de Relaciones Colectivas de Trabajo*. Lima: Tinco.

Gamonal Contreras, S. (29 de agosto de 2005). Constitución y principio de libertad sindical. En blog: Labora – Chile. Recuperado de página web
[http://laboralchile.blogspot.com/2005/08/constitucion-y-principio-de-
libertad.html](http://laboralchile.blogspot.com/2005/08/constitucion-y-principio-de-libertad.html)

García, T. (2013). *Derechos fundamentales*. (2da.). Lima, Perú. Adrus.

Gomes, F. (1996). *Derecho del trabajo*. Lima, Perú. San Marcos.

Gomez, F. (2007). *Derecho del Trabajo*. (2º ed.). Lima, Perú. San Marcos.

Gomes, F. (2000). *El contrato de trabajo*. Lima, Perú. San Marcos.

Gomez, M. (2014). Sobre la flexibilidad laboral en Colombia y la precarización del empleo. Recuperado de página web
<http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v10n1/v10n1a08.pdf>

Haro, J. (2013). *Derecho individual del trabajo*. Lima, Perú. Rao

Landa, C. (2014). El derecho del trabajo en el Perú y su proceso de constitucionalización: análisis especial del caso de la mujer y la madre

trabajadora. Recuperado de página web

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5104433.pdf>.

Ley N° 20.744 Texto Ordenado por Decreto 390/1976, Ley de Contrato de Trabajo

(1976). Gobierno de Argentina. Recuperado de página web

<https://www.ilo.org/dyn/travail/docs/979/Ley%20N%C2%B020.744.pdf>

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).

Naciones Unidas-Derechos Humanos. Recuperado de página web

<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>

Palomeque, M. (2004). *Derecho del trabajo y razón critica*. Salamanca, España.

Graficas Verona

Pasco, M. (2012). Los contratos temporales: exposición y crítica. Recuperado de

página web <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5085223>

Real Decreto Legislativo 2/2015 Estatuto de los Trabajadores (2015). Gobierno de

España. Recuperado de página web

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-11430>

Saldaña, H. (2016). "Efectos De La Contratación Laboral A Plazo Determinado,

En Las Organizaciones Sindicales En El Perú". (Tesis Doctorado).

Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo.

Sánchez, J. y Rodríguez, E. (2001), Manual para la Defensa de la Libertad Sindical.

Recuperado de página web <https://www.corteidh.or.cr/tablas/27850.pdf>

Sanguineti Raymond, W. (s.f.). "El principio de autotutela en el derecho del trabajo

español". Recuperado de página web

<https://wilfredosanguineti.files.wordpress.com/2008/09/art-conf-temis.pdf>

Sanguineti, W. (2007). *Derecho Constitucional del Trabajo*. Lima: Gaceta Jurídica.

Soto, A. (2014). *Contratación laboral y sus causales de terminación*. Lima, Perú.

Grijley.

Tam, J., Vera, G. & Oliveros, R. (2008). Tipos, métodos y estrategias de

investigación científica. Revista Pensamiento y acción. Recuperado de

<https://bit.ly/35pyhQQv>

Tintin, A. (2016). *Análisis del proceso de sindicalización en los trabajadores y*

trabajadoras de las flores en la sabana de Bogotá. Caso untraflores y

sintraflexport (2001-2016). (Tesis de grado). Universidad Santo Tomás,

Bogotá.

Toyama & Merzthal (s.f.), La libertad sindical en el Perú: una revisión a su

desarrollo jurisprudencial. Recuperado de página web

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/download/1>

[2791/13348/](#)

Toyama, J. (2008). *Los contratos de trabajo y otras instituciones del derecho*

laboral. Lima, Perú. El Búho

Trillo, M. (2009). Los contratos temporales y a tiempo parcial como formas de

trabajo atípicas. Especial referencia a su régimen de seguridad social.

Recuperado de página web

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33614479005>

Varela, F. (2016). Derecho colectivo del trabajo. Recuperado de página web

<http://repositorio.amag.edu.pe/bitstream/handle/123456789/572/MANUAL%20CURSO%20DERECHO%20COLECTIVO%20DEL%20TRABAJO.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Vilchez, L. (s.f.). Apuntes en torno a las prácticas antisindicales: ¿Es realmente posible probarlas?. Recuperado de página web

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/download/19758/19820/>

Villavicencio, A. (s.f.). La protección de la libertad sindical y su regulación (limitada y simbólica) en el Perú. Recuperado de página web

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/download/15869/16301/>

Zanzo, M. (2010). *Libertad sindical en la relación laboral: ¿el trabajador contra el empresario?* (Tesis maestría). Universidad de Chile, Chile.